



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000519-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a veces que se ha reunido la Junta de Castilla y León con distintas entidades para la planificación del IV, V y VI Plan General de Juventud de Castilla y León, indicando qué entidades han sido; y cuántas de las reuniones han sido con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000500, PE/000501, PE/000505, PE/000511 a PE/000513, PE/000515 a PE/000519, PE/000521, PE/000534 a PE/000536, PE/000539, PE/000543, PE/000545, PE/000643 a PE/000778, PE/000920, PE/000926, PE/000928 a PE/000932, PE/000934, PE/000937, PE/000940 a PE/000943, PE/001480, y PE/001491 a PE/001501, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 519, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el n.º de veces que se ha reunido la Junta de Castilla y León para la planificación del IV, V y VI Plan General de Juventud de Castilla y León con entidades y cuántas reuniones se han celebrado con el Consejo de la Juventud.

Las reuniones celebradas por la Junta de Castilla y León para la planificación del IV Plan General de Juventud de Castilla y León (Estrategia Impulso Joven 20/20) han sido las indicadas en la contestación a la PE 10150 del año 2018 formulada por D. Alvaro Lora Cumplido, procurador perteneciente al grupo parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León. La respuesta está fechada el 8 de octubre de 2018 y cuyo tenor literal es el siguiente:

“Para la elaboración de la Estrategia de Impulso Joven 20/20 se mantuvieron reuniones presenciales con distintos centros directivos de la Junta de Castilla y León. También se realizó una invitación por escrito a todos los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales. Si bien el grado de participación de las



diferentes Administraciones Locales no ha sido uniforme, destacar las aportaciones del Ayuntamiento de León y la Diputación Provincial de Segovia.

Fue fundamental el papel de las asociaciones juveniles y agentes sociales como el Consejo de la Juventud de Castilla y León, Consejos provinciales y locales y asociaciones juveniles del ámbito regional, secciones de juventud de las organizaciones sindicales más representativas y AJE.

Además se incluyeron sugerencias y propuestas recogidas en el IV Foro Joven celebrado en Zamora en octubre de 2015.

Se mantuvieron reuniones con las distintas entidades y organismos implicados en el desarrollo de acciones y medidas dirigidas al colectivo juvenil de nuestra Comunidad Autónoma, organismos públicos, asociaciones juveniles, agentes sociales, etc.

Puede decirse que hubo, al menos, 13 reuniones con asociaciones o colectivos juveniles y 23 reuniones con órganos de la propia Junta de Castilla y León que tienen medidas que afectan de manera especial a la población joven o que son los destinatarios de esas políticas sectoriales.

Las asociaciones con las que se reunió el Director General o la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades son:

11 de mayo

- Consejo de la Juventud de Castilla y León*
- Consejo Comarcal de la Juventud del Bierzo*
- Consejo Local de la Juventud de Ponferrada*
- Consejo Provincial de la Juventud de Palencia*
- Consejo de la Juventud de Béjar*
- Consejo Local de la Juventud de Valladolid*
- Consejo Provincial de la Juventud de Valladolid*
- Consejo Local de la Juventud de Zamora*
- Consejo Provincial de la Juventud de León*

12 de mayo.- SCOUTS MSC (Pidieron reunión y se aprovechó para la estrategia)

12 de mayo.- OJE CASTILLA Y LEÓN

16 de mayo.- DON BOSCO

17 de mayo.- ASDE

18 de mayo.- CCOO

24 de mayo.- INICE

24 de mayo.- ASPAYM



24 de mayo.- CRUZ ROJA JUVENTUD

25 de mayo.- UGT

1 de junio.- FADAE

20 de junio.- AJE

24 de junio.- Comisión Permanente del Consejo de la Juventud, con la presencia de representantes de ASPAYM, Federación de Centros Juveniles d. Bosco, UGT Juventud, Juventudes Socialistas y el gerente del Consejo de la Juventud de Castilla y León.

Merece especial consideración la importante colaboración del Consejo de la Juventud de Castilla y León, más allá de las reuniones periódicas que con ellos se celebraban y celebran, para la conformación de la Estrategia.

Normalmente a las reuniones asistían, de una parte, el Director General del Instituto de la Juventud de Castilla y León, el Coordinador de Servicios y/o el Jefe de la Unidad de Inspección de Juventud, y de otra, los representantes de las distintas entidades con que se desarrollaban las reuniones o personas por ellas designadas”.

No existe V y VI Plan General de Juventud.

Valladolid, 8 de enero de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.